



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular de Finanzas  
Oficina Nacional de Crédito Público

**ANUNCIO INICIO DE LA OFERTA ESPECIAL DE BONOS  
DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL PARA  
LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO**

La República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio del Poder Popular de Finanzas, anuncia el inicio de la Oferta Especial de Bonos de la Deuda Pública Nacional dirigida a las Principales Entidades del Sector Financiero Público.

Los recursos obtenidos a través de los instrumentos de deuda pública a ser emitidos con motivo de la Oferta Especial, estarán destinados al pago de los compromisos por concepto del Servicio de la Deuda Pública, al financiamiento de la Gestión Fiscal, así como el Refinanciamiento de la Deuda Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 5 y 8 de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2013, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.088 Extraordinario de fecha 11 de diciembre de 2012, y conforme a lo establecido en la **SEPTINGENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA EMISIÓN (729°)** de Bonos de la Deuda Pública Nacional destinados al financiamiento del Servicio de la Deuda Pública interna y externa; la **SEPTINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN (731°)** de Bonos de la Deuda Pública Nacional destinados a financiar la Gestión Fiscal del ejercicio económico financiero 2013 y la **SEPTINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA EMISIÓN (730°)** de Bonos de la Deuda Pública Nacional destinados al Refinanciamiento o Reestructuración de la deuda, publicados mediante Decretos N° 9.345, N° 9.347 y N° 9.346 respectivamente, de fecha 08 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.087 de fecha 10 de enero de 2013.

El monto de la Oferta Especial es hasta por la cantidad de **QUINCE MIL MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 15.000.000.000,00)**, mediante la emisión de un TIF con vencimiento en el año 2023 y un VEBONO con vencimiento en el año 2024.

La Oferta Especial tiene como objetivo contribuir con la ejecución de los montos autorizados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2013, así como contribuir a la ejecución del Plan de Inversiones de cada una de las entidades del Sector Financiero Público autorizadas a participar en la Oferta Especial.

La fecha de publicación de este Anuncio es el lunes 20 de mayo de 2013.